



*Datos Relevantes de la Sesión No. 11
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. TOMÁS TORRES MERCADO DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE				
2.- FECHA	05 de marzo de 2015.				
3.- INICIO	11:24 hrs.	4.- TÉRMINO	14:37 hrs.	5.- DURACIÓN	3:13 hrs.
6.- QUÓRUM	292 diputados al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De la Junta de Coordinación Política	1
2. OFICIOS	3
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas	3
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	9
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	5
6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	1
b) De solicitud de licencia	15
7. MINUTAS	
Con proyecto de decreto	3
8. INICIATIVAS	9
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de ley	1
b) Con proyecto de decreto	1
10. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de ley	1
11. PROPOSICIONES	15
12. PROTESTAS DE LEY	6
13. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	74

1. COMUNICACIÓN

De la Junta de Coordinación Política.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo al desempeño de los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Con el propósito de garantizar la unidad, pluralidad, representación protocolaria, libertades de los legisladores y el interés general por encima del interés particular, se acuerda la necesidad de que los integrantes de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, que sean o hayan sido electos o designados candidatos a algún puesto de representación popular en la jornada electoral del 7 de junio próximo, se separen de las funciones que realizan en dicho órgano de gobierno, a efecto de asegurar el estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los de imparcialidad y objetividad, establecidos para su desempeño en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. SEGUNDO. Hágase del conocimiento de la Mesa Directiva.</p>	<p>a) De Enterado. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 05 de marzo de 2015.</p>



2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de la Defensa Nacional	Secretario	Mediante el cual expresa su agradecimiento por el reconocimiento realizado con motivo de la creación del Ejército Mexicano.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Con la que remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero de 2015, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de enero de 2014, la evolución de la recaudación para el mes de enero de 2015.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
3	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Con el que remite Informe Especial sobre los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes que infringen las leyes penales que dependen de los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal en la República Mexicana.	Comisiones de Derechos Humanos, para su conocimiento.

3. SOLICITUD DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Salvador Romero Valencia. (PRI)	Que reforma los artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por el promovente el 19 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 06 de noviembre de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)	Que reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por el promovente e integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal, el 24 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 24 de febrero de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Deporte. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dips. Pedro Porras Pérez y Mario Rafael Méndez Martínez (PRD)	Que expide la Ley de Agricultura Familiar, reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona un artículo 69 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (LXII Legislatura), suscrita por los promoventes el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2014.	a) Retírese de las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Rural. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Querétaro	Director General	Por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, para que actualicen sus atlas de riesgos, suscrita por la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI) suscrita el 09 de octubre de 2014, y aprobada el 02 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
2	Consejería Jurídica del Estado de Oaxaca	Consejero Jurídico del Gobierno del Estado	Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y a los congresos locales, a fin de armonizar su legislación civil en materia de adopción plena, suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI) el 30 de septiembre de 2014, y aprobada el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
3			Por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno para que implementen la creación de mecanismos eficientes que garanticen el acceso a los programas alternativos de movilidad a fin de disminuir las afectaciones de contaminación ambiental y de la salud humana, suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suarez (PVEM) el 23 de septiembre de 2014, y aprobada el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
4	Consejería Jurídica del Estado de Oaxaca	Consejero Jurídico del Gobierno del Estado	Para exhortar a las autoridades en materia de Protección Civil de los diferentes niveles de Gobierno a diseñar e implementar campañas informativas respecto de la importancia de colaborar con los grupos de Asistencia Humanitaria, con la finalidad de concientizar a la población sobre la necesidad de estar preparados ante el peligro de sufrir la presencia de algún desastre, ya sea de índole ambiental, de salud o social, suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suarez (PVEM) el 20 de agosto de 2014, y aprobada el 02 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
5			Por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, para que actualicen sus atlas de riesgos, suscrita por la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI), el 09 de octubre de 2014, y aprobada el 02 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	
6	Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos	Secretario de Gobierno	Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que emprendan acciones que garanticen el derecho a la protección integral de la vida y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 04 de noviembre de 2014, y aprobada el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
7			Por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de Gobierno, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a efecto de que implementen campañas de información y concientización relativas a la importancia de mantener el respeto a las personas adultas mayores, suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), el 30 de septiembre de 2014, y aprobada el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento
8	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Por el que se exhorta a la SHCP, a fin de transparentar y aclarar el origen y destino de la transferencia para construir el Museo Barroco, suscrito por la Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD) el 07 de enero de 2015, y aprobada el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
9	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, genere un reporte del avance de los compromisos presidenciales en las entidades del sur y sureste del país, suscrita por el Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) el 07 de enero de 2015, y aprobada el 21 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 06 de marzo de 2015.	<p>Que la Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que la Dip. Rocío Baca Bonifaz (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que la Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que la Dip. Rocío Baca Bonifaz (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que la Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) cause alta como secretaria en la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que la Dip. Rocío Baca Bonifaz (PAN) cause baja como secretaria de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que el Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) cause baja como secretario de la Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Que el Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2		<p>Que el Dip. José Daniel Ochoa Casillas (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</p> <p>Que el Dip. César Reynaldo Navarro De Alba (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que el Dip. José Daniel Ochoa Casillas (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que la Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que el Dip. Salomón Juan Marcos Issa (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que el Dip. Salomón Juan Marcos Issa (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p>	
3		<p>Que el Dip. Jesús Antonio Mora González (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Social.</p> <p>Que el Dip. Jesús Antonio Mora González (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.</p> <p>Que el Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) cause baja como integrante de la Comisión de Comunicaciones.</p> <p>Que el Dip. Jesús Antonio Mora González (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones.</p>	
4	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 06 de marzo de 2015.</p>	<p>Que la Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que el Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que el Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que la Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que el Dip. Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que la Dip. Rosalba Gualito Castañeda (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Salud.</p> <p>Que el Dip. Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Salud.</p> <p>Que el Dip. Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que el Dip. Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Radio y Televisión.</p> <p>Que la Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que el Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que la Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que el Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que el Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que el Dip. Roberto Ruíz Moronatti (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que el Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Fernando Alfredo Maldonado Hernández (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo (PRI) cause alta como secretario de la Comisión de Transportes.</p> <p>Que la Dip. Tanya Rellstab Carreto (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Municipal.</p> <p>Que el Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Municipal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 06 de marzo de 2015.</p>	<p>Que el Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo (PRI) cause baja como integrante de la Comisión del Distrito Federal.</p> <p>Que la Dip. Leticia Calderón Ramírez (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Competitividad.</p> <p>Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Competitividad.</p> <p>Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que el Dip. Francisco Javier Fernández Clamont (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Salud.</p> <p>Que el Dip. Fernando Salgado Delgado (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Salud.</p> <p>Que el Dip. Fernando Salgado Delgado (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Economía.</p> <p>Que la Dip. Norma Ponce Orozco (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que la Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que la Dip. Norma Ponce Orozco (PRI) cause alta como secretaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que la Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p> <p>Que la Dip. Norma Ponce Orozco (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p> <p>Que la Dip. Norma Ponce Orozco (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que el Dip. Noé Barrueta Barón (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que la Dip. Blanca Estela Gómez Carmona (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que la Dip. Blanca Estela Gómez Carmona (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Que la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Que el Dip. Pedro Gómez Gómez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Que el Dip. Pedro Gómez Gómez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Que la Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Investigación para la revisión del funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.</p>	<p>a) De Enterado.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alejandra López Noriega (PAN)	A partir del día 05 de marzo de 2015. (Distrito 03, Sonora)	a) De Enterado. b) Comuníquense.

b) De solicitud de licencias.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)	Por tiempo indefinido A partir del día 06 de marzo de 2015. (4ª Circunscripción)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Llámese a los suplentes. c) Comuníquense.
2	Dip. Karina Labastida Sotelo (PAN)	Por tiempo indefinido A partir del día 05 de marzo de 2015. (5ª Circunscripción)	
3	Dip. Juan Carlos Uribe Padilla (PAN)	Por tiempo indefinido A partir del día 07 de marzo de 2015. (5ª Circunscripción)	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo (PRD)	Del 06 de marzo al 08 de junio de 2015. (4ª Circunscripción)	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Llámese a los suplentes. c) Comuníquense.</p>
5	Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)	Por tiempo indefinido A partir del día 06 de marzo de 2015. (Distrito 10, Michoacán)	
6	Dip. Araceli Torres Flores (PT)	Por tiempo indefinido A partir del día 08 de marzo de 2015. (3ª Circunscripción)	
7	Dip. Angel Cedillo Hernández (PRD)	Por tiempo indefinido A partir del día 08 de marzo de 2015. (5ª Circunscripción)	
8	Dip. Victor Manuel Manriquez González (PRD)	Por tiempo indefinido A partir del día 08 de marzo de 2015. (5ª Circunscripción)	
9	Dip. Socorro de la Luz Quintana León (PRI)	Por tiempo indefinido A partir del día 06 de marzo de 2015. (Distrito 09, Michoacán)	
10	Dip. Adriana Hernández Iñiguez (PRI)	Por tiempo indefinido A partir del día 06 de marzo de 2015. (Distrito 05, Michoacán)	
11	Dip. Javier Salinas Narváez (PRD)	Por tiempo indefinido A partir del día 06 de marzo de 2015. (5ª Circunscripción)	
12	Dip. Armando Contreras Ceballos (PRD)	Por tiempo indefinido A partir del día 08 de marzo de 2015. (Distrito 02, Michoacán)	
13	Dip. Carla Guadalupe Reyes Montiel (PRD)	Por tiempo indefinido A partir del día 05 de marzo de 2015. (5ª Circunscripción)	
14	Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN)	Por tiempo indefinido A partir del día 05 de marzo de 2015. (5ª Circunscripción)	
15	Dip. Cecilia González Gómez (PRI)	Por tiempo indefinido A partir del día 06 de marzo de 2015. (Distrito 03, Jalisco)	

7. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma la fracción XI del artículo 2 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 05 de marzo de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón (PAN) el 02 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 03 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 11 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 435 votos a favor y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 12 de febrero de 2014. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 03 de marzo de 2015. Acuerdo aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se deshecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y ténganse por totalmente concluido.</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 05 de marzo de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) a nombre propio y del Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC), el 21 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 09 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 373 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 21 de abril del 2014. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 03 de marzo de 2015. Acuerdo aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se deshecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y ténganse por totalmente concluido.</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 05 de marzo de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN), el 29 de mayo de 2013 (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 19 de septiembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 411 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 26 de septiembre de 2013. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 03 de marzo de 2015. Acuerdo aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se deshecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y ténganse por totalmente concluido.</p>	<p>Comisión de Juventud, para dictamen.</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 135 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de febrero de 2015.</p>	<p>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el procedimiento de reformas y adiciones a la Constitución es susceptible de control jurisdiccional.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Defensoría Pública.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de febrero de 2015.</p>	<p>Dip. Marino Miranda Salgado (PRD) *</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Precisar que la Ley, garantizará el derecho a una defensa adecuada y el acceso a la justicia de toda persona que se encuentre bajo la jurisdicción del Estado mexicano. Incluir como destinatarios preferentes de los servicios de asesoría jurídica, a los migrantes irregulares o cuya situación migratoria no se encuentre acreditada. Considerar como casos de urgencia, aquellos en los que los derechos a la libertad, la seguridad o la integridad personales estén siendo vulnerados, o se encuentren en riesgo de serlo, en asuntos de orden no penal.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma los artículos 3o., 4o. y 209 de la <u>Ley Federal del Derecho de Autor.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 03 de febrero de 2015.	Dip. Marino Miranda Salgado (PRD)*	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Precisar que las obras protegidas por esta Ley son aquellas de creación original o popular susceptibles de ser divulgadas o reproducidas en cualquier forma o medio para fines tanto culturales como comerciales. Definir las obras populares. Incorporar a las funciones del Instituto Nacional del derecho de autor la salvaguarda y promoción del acervo cultural de la nación.
4	Que expide la <u>Ley General de Atención, Desarrollo Integral e Inclusión de las Juventudes.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 03 de febrero de 2015.	Dip. Marino Miranda Salgado (PRD)*	Comisión de Juventud, para dictamen, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer el marco institucional para garantizar a los jóvenes el ejercicio pleno de los derechos humanos reconocidos en la Constitución, en los Tratados y en los Convenios Internacionales de los que México sea parte y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. Establecer los derechos, deberes y obligaciones de juventud. Crear la Sistema Nacional para la Atención, Desarrollo Integral e Inclusión de las Juventudes, con el objeto de articular, dar seguimiento y evaluar las políticas de juventud. Crear el Consejo Nacional de las Juventudes y os Consejos Estatales de las Juventudes. Distribuir las competencias de los tres órdenes de gobierno.
5	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> y del <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 26 de febrero de 2015.	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)*	Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.	Prever que no se considerará estupefaciente la planta cannabis sativa, indica, rudelaris o marihuana cuando el porcentaje de tetrahidrocannabinol sea igual o menor que 0.3 por ciento, en cuyo caso se denominará cáñamo. Establecer que las actividades agrícolas vinculadas a la producción industrial del cáñamo deberán contar con un certificado oficial emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios donde acredite que los procesos de siembra, cultivo, cosecha y elaboración de productos contienen una concentración de tetrahidrocannabinol.
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Firma Electrónica Avanzada.</u> Publicación en GP: Anexo IV 05 de marzo de 2015.	Dip. Rubén Benjamín Félix Hays (NA)* Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Economía, para dictamen.	Considerar el uso del correo electrónico certificado como medio alternativo de comunicación oficial.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de marzo de 2015.	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para opinión.	En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Incluir la educación inicial dentro del espectro del derecho a la educación establecida a nivel constitucional. En la Ley General de Educación: Incluir la educación inicial dentro de la educación enumerada en la ley para hacer armónica ésta con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por cuanto hace a la educación de niñas y niños de 0 a 4 años.
8	Que reforma el artículo 7o. de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de marzo de 2015.	Dip. Sonia Rincón Chanona (NA)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Adicionar como fin de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares autorizados, el de promover y fomentar el respeto de los educandos.
9	Que reforma los artículos 4o. y 5o. de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de marzo de 2015.	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Incorporar los derechos que se tutelan para la no discriminación de los adultos mayores, con el objeto de garantizar el pleno desarrollo en esa etapa de la vida.

*Sin intervención en tribuna.

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 05 de marzo de 2015.

DATOS RELEVANTES (05 de marzo de 2015)



9. **DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**

a) **Con proyecto de ley.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento, y de Recursos Hidráulicos</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 05 de marzo de 2015.</p>	<p>Que expide la Ley General de Aguas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Diputados Kamel Athié Flores (PRI), José Antonio Rojo García de Alba (PRI), Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) y Gerardo Gaudiano Rovirosa (PRD), el 26 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico para establecer la participación de la Federación, los estados, el Distrito Federal, los municipios y la ciudadanía para garantizar el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como regular las aguas nacionales.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

b) **Con proyecto de decreto.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 05 de marzo de 2015.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 03 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar al Ejecutivo Federal para decretar vedas forestales cuando se tenga como finalidad la regeneración de terrenos incendiados. Incluir como infracciones a la Ley realizar en terrenos incendiados, cualquier actividad, uso y/o aprovechamiento, distintos a la restauración, dentro de los 20 años siguientes a aquel en hayan sufrido un incendio. Multar con 150 a 20,000 días de salario mínimo a quien cometa infracciones relacionadas con incendios forestales.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

10. **DICTAMEN A DISCUSIÓN**

Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de marzo de 2015.</p>	<p>Que expide la Ley General para la Atención y Protección a personas con la condición del espectro autista.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Paloma Villaseñor Vargas (PRI) y por diputados de diversos grupos parlamentarios, el 17 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 03 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista, mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales que les son reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Crear la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, como una instancia de carácter permanente del Ejecutivo Federal, con el objeto de garantizar la ejecución de los programas de atención a dichas personas.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Adriana Hernández Iñiguez</p> <p>Para fixar postura: Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MORENA) Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM) Dip. Josefina Salinas Pérez (PRD) Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz (PAN) Dip. Paloma Villaseñor Vargas (PRI)</p> <p>Para hablar a favor: Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Dip. Jesús Antonio Mora González (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 384 votos en pro.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>



11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)	<p>Por el que se exhorta al titular de la Sener a establecer acciones para verificar, revisar, boletinar, sancionar y, en su caso, clausurar a las gaseras que incumplan las normas NOM-002-SESH-2009, NOM-007-SESH-2010 y NOM-015-SESH-2013.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Energía a establecer en el ámbito de sus atribuciones medidas para verificar, revisar y, en su caso, boletinar y evidenciar por las instancias correspondientes a las gaseras que incumplan las Normas Oficiales Mexicanas NOM-002-SESH-2009, NOM-007-SESH-2010 y NOM-015-SESH-2013, a fin de que sean sancionadas y, en su caso, clausuradas para garantizar la protección de los ciudadanos.</p>
2	Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN)	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar por la Semarnat y la Profepa acciones para detener el daño ambiental derivado de las actividades de la empresa Palma Tica de México, SA de CV, en Campeche.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a realizar acciones para detener el daño del ambiente derivado de las actividades de la empresa Palma Tica de México, SA de CV, en Campeche; y realizar diligencias para fincar las responsabilidades correspondientes.</p>
3	Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) suscrita por integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios	<p>Relativo a la conformación de un comité y la elaboración de la agenda de trabajo a fin de implantar políticas públicas para las mujeres en las migraciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhortar al titular del poder Ejecutivo para conformar un comité interinstitucional con la participación mínimamente de la Secretaría de Salud, los sistemas nacional, estatal y municipales del DIF, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional para las Mujeres, el Sistema de Mecanismos de Adelantos para las Mujeres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Procuraduría General de la República, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, para generar una agenda de trabajo para la mujeres en la migración y sus familiares, y que en esa comisión se atiendan las peticiones emanadas del segundo Simposio Internacional sobre Feminización de las Migraciones.</p>
4	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)	<p>Por el que se exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a impulsar mediante acciones contundentes el uso de energías renovables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la Sexagésima Segunda Legislatura, refrenda su compromiso con el impulso y fortalecimiento de las políticas públicas y el marco jurídico nacional en materia de eficiencia energética, y exhorta a las autoridades de los tres niveles de Gobierno a fin de que impulsen mediante acciones contundentes el uso de este tipo de energías, con el objetivo de lograr las metas que nos hemos trazado en con el único propósito de convertirnos en un país competitivo, sustentable y eficiente en este rubro, externando dicho compromiso al titular del Poder Ejecutivo Federal para fortalecer el trabajo conjunto entre ambos poderes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a incluir en los aspectos metodológicos de la Presupuestación Base Cero para el ejercicio fiscal de 2016 las consideraciones y prioridades que esta soberanía da a conocer.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en la presupuestación base cero para el ejercicio fiscal 2016, incluya en los precriterios de política económica un anexo en el que se describa a detalle la metodología que guiará este ejercicio considerando su alcance y los criterios que servirán de base para la priorización y asignación de los recursos públicos para el ejercicio fiscal 2016; asimismo para que se consideren como temas prioritarios para el desarrollo del país la calidad educativa en sus tres niveles; el desarrollo y sustentabilidad de la agricultura y el medio ambiente; fortalecer la ciencia y la tecnología del país y el gasto racional y planificado de las pensiones, el impulso a la economía interna, la seguridad social, entre otros.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a difundir información sobre la idoneidad y compatibilidad del marco normativo vigente con la presupuestación base cero, en función de la programación, presupuestación, seguimiento de la contabilidad gubernamental y evaluación del gasto público.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en los trabajos de análisis del gasto público que ha de realizar con el banco mundial se invite a representantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para que este organismo público descentralizado aporte sus experiencias, información y datos en materia de medición y evaluación de la política nacional de desarrollo social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas en la materia.</p>
6	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a establecer por la SSA y la COFEPRIS una campaña informativa, de orientación y capacitación ciudadanas sobre los riesgos de usar la pastilla de urgencia como método anticonceptivo regular.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara De Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, a efecto de que se implemente una campaña informativa, así como las acciones de orientación y capacitación de la población en materia de riesgos de automedicación, respecto de los riesgos del uso de la pastilla de emergencia como método anticonceptivo regular.</p>
7	Dip. Roberto Cabrera Solís, José Antonio León Mendivil y Víctor Reymundo Nájera Medina (PRD)	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la PGR, la CNDH y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a atender y retomar las investigaciones sobre los casos de desaparición forzada durante la "guerra sucia".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República a girar instrucciones para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en cumplimiento de las normas en materia de derechos humanos de la Constitución Política y los tratados internacionales de que México es parte, se reanuden las acciones de búsqueda e investigación respecto a la desaparición forzada presuntamente cometida por diversas autoridades federales a partir del 3 de febrero de 1976 en contra de Aurora de la Paz Navarro del Campo y José Cortés Castro, según consta en la información obtenida por sus familiares.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a considerar en el ámbito de sus atribuciones ampliar las investigaciones sobre los casos de desaparición forzada durante el periodo de la llamada "guerra sucia" que la información y las investigaciones respectivas hasta la fecha, que no estén comprendidos en la recomendación 26/ 2001 de la CNDH, incluyendo los casos de Aurora de la Paz Navarro del Campo y José Cortés Castro, víctimas de desaparición forzada cometida presuntamente por diversas autoridades federales a partir del 3 de febrero de 1976, según consta en la información obtenida por sus familiares.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a que, en el ámbito de sus atribuciones, y conforme a los derechos que reconoce la Ley General de Víctimas y las normas en materia derechos humanos de la Constitución Política y los tratados internacionales de que México es parte, brinde la asesoría jurídica e inicie los trámites respectivos para una reparación integral a los familiares de Aurora de la Paz Navarro del Campo y José Cortés Castro, presuntas víctimas de desaparición forzada cometida presuntamente por diversas autoridades federales a partir del 3 de febrero de 1976, según consta en la información obtenida por sus familiares.</p>
8	<p>Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN)</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador de Chihuahua a resolver la problemática derivada de la contaminación, la intoxicación y el envenenamiento por plomo en la sangre que afecta a los habitantes de las zonas aledañas a la antigua Fundidora de Ávalos, en la capital del estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa y diligente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua, César Horacio Duarte Jáquez, para que gire instrucciones a las autoridades sanitarias y de salubridad correspondientes, a efecto de que se realicen los estudios médicos adecuados para determinar el nivel de daño producido por el plomo y 21 metales pesados, a las personas afectadas por contaminación, intoxicación y envenenamiento dentro de las zonas aledañas a la antigua fundidora de Ávalos en la ciudad de Chihuahua, con test neurológicos y marcadores de daño biológico como son las pruebas de efecto biológico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ZPP (Zinc protoporfina); 2) EP (Protoporfina eritrocitaria), y 3) ALA-D (Deshidratasa ácido Delta Amino Levulinico). 4) Estudio de cabello para detectar el nivel de plomo <p>SEGUNDO. De igual manera, una vez terminados los estudios médicos mencionados en el numeral anterior a las personas afectadas por contaminación, intoxicación y envenenamiento por plomo en la sangre, se ordene su atención médica inmediata, así como la indemnización al valor real de su vivienda, o bien, la reubicación de la misma, según lo decida o considere cada familia en perjuicio.</p> <p>TERCERO. Paralelo a lo anterior, se ordene la acción de reubicación inmediata a todas aquellas familias que habitan dentro de las zonas aledañas a la antigua fundidora de Ávalos en la ciudad de Chihuahua.</p> <p>CUARTO. A su vez, se ordene la intervención correspondiente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que, derivadas de las investigaciones a las violaciones al derecho constitucional a la protección de la salud, proceda en el ámbito de sus atribuciones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	QUINTO. Se inicien las investigaciones necesarias y correspondientes para sancionar a los funcionarios responsables de las omisiones en perjuicio de las familias afectadas de la comunidad de Ávalos y se finquen las responsabilidades conforme a las disposiciones legales que en materia de responsabilidad ambiental penal y sanitaria, le son aplicables.
9	Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)	Por el que se exhorta al titular de la SHCP a apoyar la recuperación y permanencia de artesanos mexicanos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitan un programa con un régimen fiscal especial, como mecanismo del pago de impuestos. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitan un programa para capacitar e instruir en el proceso de facturación electrónica a los artesanos a nivel nacional, durante todo el periodo que dura este proceso de capacitación, debe otorgárseles a los artesanos las facilidades para no facturar.
10	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar por la SSA y la COFEPRIS acciones para atender, prevenir y sancionar la venta clandestina por Internet de medicamentos empleados con fines abortivos. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	PRIMERO. El pleno de esta Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; a realizar acciones necesarias en materia de vigilancia y control sanitarios, a fin de atender prevenir y sancionar la venta clandestina por internet, de medicamentos que requieren receta médica y que se usan con fines abortivos, suspendiendo de manera definitiva el funcionamiento de estos sitios electrónicos. SEGUNDO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que emita las alertas y disposiciones de carácter general correspondientes con la finalidad de que las entidades federativas tomen las providencias que la contingencia amerite, intensificando las campañas de información, así como de sanción.
11	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Por el que se exhorta a los gobernadores y al jefe de gobierno del DF a hacer del conocimiento público el número de centros de asistencia social públicos y privados con que cuenta cada entidad Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las entidades federativas y al Distrito Federal para que a través de los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) hagan del conocimiento de la opinión pública cuantos Centros de Asistencia Social públicos y privados existen en cada una de las entidades para conocer el total de ellos en el país. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las entidades federativas y al Distrito Federal para que realicen un diagnóstico que registre el número, sexo y edad de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social públicos y privados, a efecto de que permita establecer políticas públicas integrales y multidisciplinarias para garantizar en el ámbito de sus respectivas competencias y sus atribuciones los derechos humanos de los mismos, así como la implementación de lineamientos y mecanismos eficaces para la supervisión, seguimiento y vigilancia de los procesos de atención y de los servicios que reciben por parte del Estado y de las instituciones sociales y privadas.
12	Diputados María de Lourdes Medina Valdés, Juan Bueno Torio y Juan Pablo Adame Alemán (PAN)	Relativo al establecimiento de una política de precios homologados y escalonados de las gasolinas y el diésel para la zona fronteriza del sur del país Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar la problemática que presenta el municipio de Othón P. Blanco, en Quintana Roo, a fin de establecer con la brevedad posible una política de precios homologados y escalonados de las gasolinas y diésel para la zona fronteriza del sur del país.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	Dip. Angélica Rocío Melchor Vázquez (PRD)	<p>Por el que se exhorta al gobernador de Oaxaca a evitar las violaciones de los derechos humanos de las internas del penal femenino de Tanivet, en Tlacolula, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Oaxaca para que realice todas las acciones a su alcance para que cesen de inmediato las violaciones a los derechos humanos de las mujeres reclusas del penal femenino de Tanivet, Tlacolula, Oaxaca; y, en lo sucesivo se observe en todos los reclusorios un trato de respeto pleno a los derechos humanos de todas las personas privadas de su libertad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Oaxaca, para que se investiguen y en su caso sancionen las conductas que pueden considerarse violaciones graves a los derechos humanos; constitutivas de responsabilidad de los servidores públicos y o delitos; cometidas por el personal directivo del reclusorio de Tanivet, Tlacolula, Oaxaca, en contra de las internas. Así también que en tanto se investigan los hechos, se separe de forma provisional a las personas involucradas, a fin de que la investigación se realice de forma objetiva e imparcial.</p>
14	Dip. Joaquina Navarrete Contreras (PRD)	<p>Por el que se exhorta a los titulares de los tres órdenes de gobierno a elaborar los protocolos para la protección de los árboles.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a todos los órdenes de gobierno, especialmente al gobierno del Distrito Federal, para que elaboren con urgencia los protocolos de actuación que permita la protección estricta de los árboles, salvándolos de toda tala innecesaria, y para que desarrollen una campaña masiva y permanente para curar a los árboles enfermos y, plantar nuevos árboles.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Congreso de la Unión y legislaturas de las entidades federativas a revisar las leyes en materia de medio ambiente sano, que permita el cumplimiento previo de los estudios necesarios respecto a la tala de un árbol u árboles, suprimiendo toda impunidad en la materia. Y que garanticen una verdadera autonomía de las instancias encargadas de la tutela del medio ambiente.</p>
15	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)	<p>A fin de realizar mesas de negociación para garantizar el pago de las pensiones, la liquidación y la indemnización correspondientes a los jubilados y los ex trabajadores de la Sociedad Cooperativa Talleres Gráficos de la Nación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Integrar una mesa de trabajo y negociación entre representantes de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con legisladores representantes de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad Social, de Fomento Cooperativo, de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y de Derechos Humanos para dar cabal cumplimiento a la demanda de los jubilados y ex trabajadores de la Sociedad Cooperativa Talleres Gráficos de la Nación, en el sentido de que tienen derecho a que se les devuelva el fideicomiso para su pago de pensiones vitalicias, se reintegren las pensiones no cobradas desde diciembre de 1993, y/o la liquidación e indemnización que les corresponda.</p> <p>SEGUNDO. Una vez aprobado un pago único y finiquito, se solicita que el procedimiento de asignación de dichos recursos se haga durante el ejercicio de este año a través de la Secretaría de Gobernación, tal como se hizo en el año de 1992, conforme al dictamen de la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento, en su XVI sesión ordinaria (oficio de la SHCP, 529-I-A-10473, de fecha 22 de abril de 1992).</p>

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 05 de marzo de 2015.



12. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTAS	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Javier Gutiérrez Reyes (PT) en sustitución del Dip. Ricardo Monreal Ávila (MORENA). (4ª Circunscripción).	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dips. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), Roberto Ruíz Moronatti (PRI), Joaquina Navarrete Contreras (PRD), Mario Rafael Méndez Martínez (PRD), Víctor Efigenio Marroquín Cristóbal (PRD), Araceli Torres Flores (PT), Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) y René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA).
2	Dip. José Higuera Fuentes (PRD) en sustitución del Dip. Carlos de Jesús Alejandro. (Distrito 06, Guerrero).	
3	Dip. Karina Kelly Sánchez (PRI) en sustitución de la Dip. Rosalba Gualito Castañeda. (Distrito 22, Estado de México).	
4	Dip. Elizabeth Flores Vázquez (PRI) en sustitución de la Dip. Angelina Carreño Mijares. (Distrito 04, Estado de México).	
5	Dip. Silvana Ortiz Ortega (PRI) en sustitución del Dip. Fernando Alfredo Maldonado Hernández. (Distrito 18, Estado de México).	
6	Dip. Shantall Zepeda Escobar (PRI) en sustitución del Dip. Fernando Zamora Morales. (Distrito 26, Estado de México).	

13. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.</p> <p>Intervenciones: Dip. Loretta Ortiz Ahlf (MORENA) Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN) Dip. Cristina Ruíz Sandoval (PRI)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 10 de marzo de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>